



VISTOS los antecedentes N° 13198 en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para OBRA NUEVA en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : SOC. DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO TECNICO S.A.
REP. LEGAL : MARIO OLGUIN ARANCIBIA
ARQUITECTO : HECTOR OYARZUN HANKE
CONSTRUCTOR : ART. 1.2.1 OGUC
CALCULISTA : MARIO OLGUIN HANKE
CARACTERISTICAS : **OBRA NUEVA**

SUPERFICIE A CONSTRUIR 484,14 M²
SUPERFICIE TERRENO 985,35 M²

UBICACIÓN : RENE CORTAZAR N° 328 QUILLOTA.

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumplen con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76
b) D.S. 47 / 92.

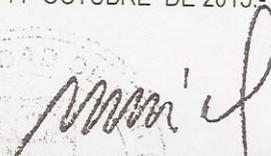
OBSERVACIONES : 1er Piso: Bodega, 04 Baños, 1 Baño-Vestidos, Recepcion, 02 Oficinas, Patio de Luz
2do Piso: 04 oficinas y 1 Sala de Capacitación

AA1 x 293,1 M²
I3 x 191,07 M²

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de esta OBRA NUEVA es de **\$46.203.117.-**

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$739.250.- **SEGÚN BOLETIN DE INGRESO N° 003575 DE FECHA 08.10.2013**

CONCEDIDO EN : QUILLOTA, 11 OCTUBRE DE 2013.-


MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES